



**OFICIO CIRCULAR: IEAA/DDGIEEJA/0212/2026**  
**ASUNTO:** Pronunciamiento cero tolerancia a los actos de corrupción.  
Chetumal, Quintana Roo a 27 de marzo de 2026

*"Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"*

**A TODAS LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS  
DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS  
P R E S E N T E.**

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, en cumplimiento de los principios constitucionales de **legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia**, así como en apego a la **Ley General de Responsabilidades Administrativas** y al **Código de Ética y Código de Conducta institucional**, emite el presente:

**PRONUNCIAMIENTO DE CERO TOLERANCIA A LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN  
DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS**

El Instituto manifiesta de manera firme, clara e institucional su **cero tolerancia a cualquier acto de corrupción**, entendiendo por estos, entre otros:

- El cohecho
- El peculado
- El desvío de recursos públicos
- El uso indebido de información
- El abuso de funciones
- El tráfico de influencias
- Cualquier conducta que implique beneficio personal indebido o afectación al interés público

Asimismo, se rechaza categóricamente cualquier conducta que atente contra la integridad institucional, incluyendo:

- Conflictos de interés no declarados
- Uso indebido del cargo
- Cualquier forma de encubrimiento de conductas irregulares

**COMPROMISO INSTITUCIONAL**

Las personas servidoras públicas del Instituto:

- Ejercerán sus funciones con **ética, integridad y responsabilidad**
- Se abstendrán de participar en cualquier acto de corrupción
- Denunciarán cualquier conducta contraria a la ética
- Colaborarán con las instancias competentes en las investigaciones correspondientes

**MECANISMOS DE DENUNCIA**

El Instituto pone a disposición de las personas servidoras públicas y de la ciudadanía los siguientes mecanismos para la presentación de denuncias:

- Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI)
- Órgano Interno de Control
- Medios institucionales de recepción de denuncias

Se garantiza la **confidencialidad de la información** y la protección de la identidad de las personas denunciantes.

#### **RESPONSABILIDAD Y CONSECUENCIAS**

Cualquier acto de corrupción será investigado y, en su caso, sancionado conforme a la normatividad aplicable, sin excepción alguna.

#### **DIFUSIÓN**

El presente pronunciamiento será difundido a través de:

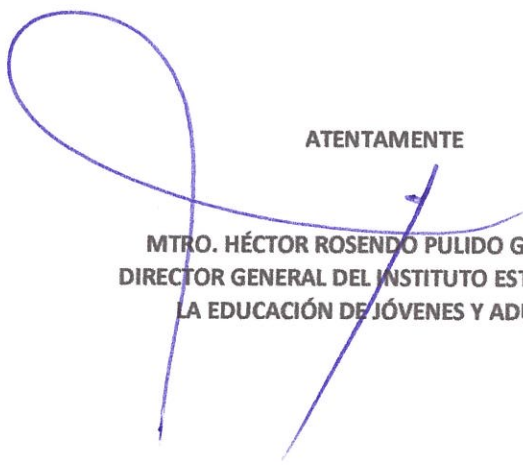
- Correo electrónico institucional
- Portal institucional
- Carteles informativos
- Actividades de capacitación

#### **MENSAJE FINAL**

En el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, **servir es un honor, no una oportunidad de beneficio personal.**

La integridad no es opcional.

ATENTAMENTE



MTRO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA  
LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

c.c.p.- consecutivo

HRPG/CATC\*ags